

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy estos acuerdos que tendrán una vigencia hasta 2026

La Comunidad de Madrid destina 33,9 millones a 811 plazas diurnas para personas adultas con discapacidad física

- El Ejecutivo regional ha autorizado también una inversión en un servicio de transporte para usuarios de Centros de Día con discapacidad intelectual
- Se ha acordado la convocatoria de subvenciones, por valor de 2,1 millones, para entidades sin ánimo de lucro para programas de atención para este colectivo
- El Ejecutivo autonómico destinará en 2024 más de 419 millones en este ámbito, un 6% más

6 de marzo de 2024.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 33,9 millones de euros para el mantenimiento de 811 plazas de centros de atención diurna para personas adultas con discapacidad física, de las que 28 son de nueva creación para toda la red. Este acuerdo, que tendrá una vigencia entre el 15 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2026, engloba a su vez 23 contratos derivados del Acuerdo Marco que servirán para atender a estos ciudadanos con daño cerebral sobrevenido y por parálisis cerebral.

En estos dispositivos, además de estancia diurna, se proporciona una atención rehabilitadora, procurando el mantenimiento, la adquisición y el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social y familiar.

Además, en su reunión de hoy el Ejecutivo regional ha acordado más de un millón de euros para el servicio de transporte dedicado a usuarios con discapacidad intelectual que acuden a cuatro dispositivos pertenecientes a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), cuyas duraciones se extienden hasta el primer semestre de 2026. Se trata de los centros ocupacionales y de día situados en los distritos madrileños de Hortaleza, Latina, Barajas y Carabanchel.

Por último, el Gobierno regional ha autorizado la convocatoria de subvenciones para este año, por valor de 2,1 millones de euros destinados a entidades para mantener servicios y programas de atención a estas personas, como la orientación e información, la promoción de la vida independiente y el fomento de la autonomía.



Medios de Comunicación

Estas ayudas forman parte de una partida presupuestaria más amplia de más de 7,8 millones en subvenciones y cuya cantidad ha aumentado un 26% con respecto a 2023. En su conjunto están orientadas a organizaciones sin ánimo de lucro que fomenten la participación de estas personas, así como a apoyar su inserción socio laboral y colaborar en sus necesidades. La Comunidad de Madrid destinará para el área de discapacidad durante el año 2024 más de 419 millones de euros, un 6% más.